INFORME DE L COMISARIO PRINCIPAL A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COIMPAÑIA FLOCHEMECUADOR S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y a las normas Estatutarias presento a ustedes, señores accionistas de la **COMPAÑÍA FLOCHEMECUADOR S.A.** el correspondiente **Informe por el periodo económico correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008.-**

Con la finalidad de poder cumplir con mi obligación legal, la Gerencia General de la Compañía me ha felicitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes; así como también he procedido a revisar el Balance General y Estados Financieros de Perdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2008, sobre el cual me permito manifestar los siguiente:

1.- Los Sistemas contables de la Compañía son los establecidos y autorizados por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en la Ley y Reglamentos de Régimen Tributario Interno

2.- De igual forma, la cuenta Caja-Bancos se ha iniciado sin ninguna anormalidad. Además correlativamente se puede informar que fueron revisadas las cuentas del Pasivo y Patrimonio de la Empresa, llegando al resultado de que los saldos de cada uno de los valores son los adecuados.

3.- Siendo importante de resaltar que de dichos estados financieros se desprende la situación financiera, económica y administrativa de la Empresa durante este ejercicio económico.

4.- La administración de la Compañía ha sido acertada, cumpliendo a cabalidad con todas las disposiciones legales y estatutarias. Por el expuesto, los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2008, representan cabalmente la situación económica y financiera de la Compañía.

La administración de la Compañía espera cumplir con las metas fijadas la Empresa, para su afianzamiento comercial definitivo en un futuro.

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad, sobre las funciones encomendadas.

Quito DM, a 30 de Abril del 2009

Sra. Alexandra Ordóñez
COMISARIO
FLOCHEMECUADOR S.A.
EXPEDIENTE 151192

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2009
OPERADOR 3